

Al Sr. D. Juan de Vera

alcorcador de las dehesas de las domas
de San Domingo de Guzman

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

de San Juan de los Rios de la casa del Convento

dixio que propuso el dho. conde de Salda
que como bien saben. se hallaron
los montes del Puerto de Reyn de ibus
que esta Villa de Salda de Navarra
tionen. En el dho. termino
donde se confinan las Jurisdicciones
de Candali. En el quarto año
de tumbado que tiene para el
dho. la dha. Villa de Navarra
el dia treze. oia. de junio de
1512. En el dho. de don Juan de Borja
deozasta. Gallan. de tumbado
alcalde de Suez. hor duna
de ella. donde se hizo dar
cuenta del estado en que se halla
la venta de dho. montes. que fue
para el remate. en bie. en tan noble y
persona que se halla presente
y an. para hazer eleccion. de dar
poder a via echo. de dar a los dho.
contenidos. confiendo. al dho. conde
que non brauar. Por lo qual
al dho. Andres de rezana. de
de dar a via echo. de dar a los dho.
para que. en nombre de esta
dha. Villa. se cometa. a dho. conde
de Salda. Colada de Navarra

Orla de Santa Fe de Bogotá

de otros montes y enrazos

haga la diligencia que fuere

menor y necesaria sea

de sanar otros montes adonde

se pidiere y se pidiere

que a ella se refieren y remata

de los de las tierras de consideracion

de otras enrazos. otorga

la escritura de venta con las

clausulas forma modo y manera

convenientes. hazer e operar

donde se ha de e en todo

disponer en nombre de esta Real

de la Real de Vizcaya. Sin

de otras cosa alguna porque

de la Real de Vizcaya. No poder

de otras y necesidades. e de otras

de otras. Libre y general adm.

de la Real de Vizcaya. e de otras

de otras de otras e de otras

de otras de otras e de otras

de otras de otras e de otras

de otras de otras e de otras

de otras de otras e de otras

de otras de otras e de otras

de otras de otras e de otras

de otras de otras e de otras

